



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - SALAVERRY



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

SALAVERRY, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

OFICIO N° 050-2025-RST-CODISEC-MDS

SEÑOR

MARIO REYNA RODRIGUEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TRUJILLO

*VEREADO*

CON ATENCION

LIC. LUIS ALBERTO VERDI ÁVILA

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC TRUJILLO

**ASUNTO: REMITO EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC SALAVERRY – III TRIMESTRE 2025**

**ANEXO: INFORME N° 030-2025-RST/CODISEC-MDS**

**CUADRO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC SALAVERRY**

Presente.-

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el **INFORME N° 030-2025-RST/CODISEC-MDS**, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC-SALAVERRY, correspondiente al **TERCER TRIMESTRE 2025**, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
CPC. Carlos Humberto Arroyo Rojas  
PRESIDENTE DEL CODISEC SALAVERRY





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

INFORME N° 030-2025-RST/CODISEC-MDS

A : LIC. LUIS ALBERTO VERDI ÁVILA  
Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC - TRUJILLO

DE : JOSE ORLANDO VILELA AVALOS  
Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC Salaverry

ASUNTO : EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC  
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2025

REF : Ley 27933 (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y su Reglamento,  
establecido en el D.S. N° 011-2024-IN, su modificatoria en el D.S. N° 010-  
2019-IN, en el Art. N° 23, Inc. "I".

FECHA : SALAVERRY, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto, al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis



1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 32° de la antes citada normativa, señala entre otros:

*"...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo."*

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC del distrito de Salaverry, correspondiente al III trimestre de año 2025, la cual se anexa al presente informe.



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

## II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Comité Regional de Seguridad Ciudadana de La Libertad, para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
JOSE ORLANDO VILELA AVALOS  
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC - SALAVERRY

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – SALAVERRY - 2025**  
**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2019 – IN, Art. N°23,**  
**REF. (Reglamento de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante el DS. N°010-2019 – IN, Art. N°23,**  
**Inc. I.)**

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA A SESIÓN DEL COMITÉ II TRIMESTRE 2025			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACIÓN/COOPERACIÓN AL COMITÉ	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			1º Mes	2º Mes	3º Mes			
01	CPC CARLOS HUMBERTO ARROYO ROJAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL / PRESIDENTE	-	-	-	SI	SI	SI
02	CAP. PNP GORMAN SILVA RODRÍGUEZ	COMISARÍA PNP DE SALAVERRY / MIEMBRO	-	-	-	SI	SI	SI
03	TTE. PNP MARCO ANTONIO DIETRICH NAVARRETE	COMISARIO PNP DE MIRAMAR / MIEMBRO	-	-	-	SI	SI	SI
04	MÓNICA LILIANA MERINO GONZÁLES	SUPERPREFECTURA / MIEMBRO	-	-	-	SI	SI	SI
05	ANTONIO AZABACHE FERNANDEZ	COORDINADOR DISTRITAL JUVESC SALAVERRY / MIEMBRO	-	-	-	SI	SI	SI
06	FLOR AGUEDITA PAREDES VARGARA	COORDINADORA ZONAL JUVESC ALTO SALAVERRY – VILLA MARINA / MIEMBRO	-	-	-	SI	SI	SI
07	WALTER FÉREZ RUIZ	JUEZ DE PAZ UNICA DENOMINACIÓN (ALTO SALAVERRY) / MIEMBRO	-	-	-	SI	SI	SI
08	RAFAEL FAUSTINO SEGUNDO CRUCES CASTILLO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO / MIEMBRO	-	-	-	SI	SI	SI



09	SISSY MADELINE RUIZ BAZAN	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER FLORENCIA DE MORA / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI
10	TENIENTE BRIGADIER CBP ALFONSO RICARDO ZEGARRA MENDOZA	REPRESENTANTE BENEMÉRITA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SALAVERRY N° 29	-	-	NO	SI	SI	NO
11	DRA. FLOR ANALÍ BUITRÓN FUENTES	SUBGERENTE DE LA MICRORED DE SALUD DEL DISTRITO DE SALAVERRY	-	-	NO	SI	SI	NO
12	KARIN MONICA DA MUÑOZ	FACILITADORA DE DESARROLLO LÍDER DE LA OFICINA DE MIRAMAR WORLD VISION	-	-	SI	SI	SI	SI
13	SIGFREDO RUBEN ENRIQUEZ JACINTO	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	-	-	SI	SI	SI	SI
14	ORLANDO JAVIER HUAMANCHUMO ASMAT	REGIDOR FISCALIZADOR SEGURIDAD CITUDANA	-	-	NO	SI	SI	NO

Salaverry, 29 de Septiembre del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
JOSE ORLANDO VIELA ANALOS  
RESPONSABLE DE LA SECCION TÉCNICA DODSEC- SALAVERRY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
C.R.C. Carlos Humberto Arrojo Rojas  
Presidente del consejo distrital